



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

N

416.163

DECRETO N° 209
QUILLON, martes 9 marzo 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:33.223.191

Y SON: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA COMUNAL DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	33.223.191			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		33.223.191	96929390-0	C-2428858

TOTALES : 33.223.191 33.223.191

DIRECTOR (s) DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Per orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL (51)

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS _____

VºBº TESORERO _____

RECIBI CONFORME